



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE DIPUTADOS

CÁMARA DE DIPUTADO SECRETARÍA GENERAL RECIBIDO 0524 08 DIC 2022		
HORA 16:30	Nº REGISTRO	FIRMA
	Nº FOJAS	

La Paz, 06 de diciembre de 2022
CITE: ALP. CD. DVT 05 /2022-2023

Señor:
Dip. Jerges Mercado Suarez
**PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL**
Presente.-

REF.: SOLICITA REPOSICION DE PROYECTO DE LEY

PL-129 / 22-23

De mi mayor consideración:

A tiempo de saludar muy cordialmente me dirijo a su autoridad a objeto de solicitar que disponga la REPOSICION DEL PL N° 257/2021-2022, QUE DECLARA PATRIMONIO CULTURAL E INMATERIAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA A LA FESTIVIDAD DE LA VIRGEN DE GUADALUPE DEL MUNICIPIO DE ENTRE RIOS – PROV. O’CONNOR DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA.

Sin otro particular, me despido con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

C.C. /arch.
CONTACTO 73450257

Darlen Velasco Torrez
**DIPUTADA NACIONAL
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL**

CÁMARA DE DIPUTADOS PRESIDENCIA RECIBIDO 06 DIC 2022		
HORA 11:03	Nº REGISTRO	FIRMA
	Nº FOJAS 4	





encuentra a la entrada de la Sacristía, en el umbral de la puerta se puede leer: "Aquí descansa el cuerpo del venerable mártir Julián Lizardi de nuestra compañía, habiendo sido aprendido por los bárbaros chiriguanos al celebrar la Santa Misa y cocido a flechazos, murió el 16 de mayo de 1735".

Mientras que la imagen mártir, aquella que fue flechada y descuartizada de la Virgen de Nuestra señora de la Concepción, se sabe que posteriormente fue restaurada en Tarija y trasladada a la Capilla de Camacho. Algunos años después, cuenta la tradición que la Virgen María se les apareció en el Itica Guasu a los chiriguanos en circunstancias de una disputa entre tribus, desde entonces, y gracias a la labor evangelizadora de los religiosos, los Avas de la región del Itica Guasu acuden al pueblo de Entre Ríos a rendir su devoción y mitigar el daño inferido a la casa de Dios.

1.1.- LA FESTIVIDAD DE LA VIRGEN DE GUADALUPE

La festividad, se inicia en las primeras horas de la mañana del primer domingo de octubre, los promesantes se concentran en la Iglesia del pueblo de Entre Ríos, la Santa Misa es cantada y celebrada ante una multitudinaria concurrencia de fieles, propios del lugar, visitantes y aborígenes, en realidad llegan el día antes o durante la noche, de tal manera que muchos de ellos participan de las vísperas o serenata que se organiza con mucha música, danza, comidas y bebidas.

Pasado el oficio religioso, las calles del pueblo de Entre Ríos se ven atestadas de gente, animales y vehículos. Los jinetes transitan, los unos disfrazados y otros provenientes de las comunidades del Itica Guasu, éstos últimos se concentran en grupos en el Campo de la Cahuarina, por comunidades y familias, mientras que los hoteles, antes de llegada la pandemia, no se daban abasto por la cantidad de visitantes.

La Pampa de la Cahuarina, otrora una extensa explanada adyacente al pueblo, se ha convertido en la actualidad en una cancha de fútbol algo pequeña, cuyo perímetro se encuentra cercado con malla de alambre que la separa de las tres calles colindantes; en uno de los lados angostos del rectángulo se tiene construido un edificio. La población en general, desde muy temprano se da cita en los predios a objeto de ganar sitio y comodidad para el espectáculo que se inicia a partir de las 14:00 horas.

La imagen de la Virgen de Guadalupe es llevada en procesión hasta la Pampa de la Cahuarina, en cuya devoción, se realizan muestras de valor y sacrificio, mediante el simulacro de guerrillas entre guaraníes convertidos y no convertidos a la religión católica, conocidas como Mataqueadas, asimismo, las peleas de las Negritas Sanqueras. Los maticos se presentan disfrazados con ponchos acolchonados con Sacha (especie de musgo), los tobos se cubren con atractivos plumajes de avestruces y otras aves, mientras que los Chiriguanos se pintan la cara, brazos y piernas de negro y rojo; se adornan con caracoles, portan arcos y flechas, su compañera, la cuña, llega ataviada de su tipoy, llevando en el cuello y brazos brillantes collares de piedras y semillas de diversos colores, el pelo una veces suelto, pero las más de las veces recogido o sujeto en un gran moño para el combate.

Inicialmente su maquillaje era natural, pero las actuales igualmente impresionan por su belleza y colorido de sus pinturas. Casi siempre asisten descalzas. El Tubicha (Mburuvicha, Urubicha) o Cacique, montado en un brioso corcel, se destaca por su prestancia y soberbia figura de guerrero, viste los atavíos de su dinastía, calza un sombrero de ala ancha, simba



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE DIPUTADOS

entornada sobre su cabeza, porta su lanza de mando y como símbolo de linaje se destaca su Tembeta metálica bajo el labio inferior.

Para el simulacro de las confrontaciones, se organizan dos bandos a caballos, son verdaderos centauros, la supremacía la consiguen en el campo de batalla a fuerza de látigo, son luchas violentas entre pares, tanto de varones como de mujeres, aunque se trata de un teatro abierto, el castigo es real; el vencedor consigue su triunfo con el desbande del adversario.

También existe el combate a pie, es sucio, repugnante y humorístico, las fieras disputas se realizan usando como proyectiles el estiércol dejado por los animales en el campo de batalla, a pesar de todo, arrancan risas y carcajadas en los espectadores. La Negra Sanquera, es espectáculo aparte, portando su vasija con carbón disuelto en engrudo, es motivo de alaridos, escapes, risas y recuerdos imperecederos. En tiempos actuales, existen grupos de Negritas Sanqueras, niñas de diversas edades que participan en simulacros de peleas, es otro de los espectáculos dignos de apreciar durante la celebración de la Fiesta de la Virgen de Guadalupe en Entre Ríos.

Al caer la tarde, la imagen de la Virgen de Guadalupe retorna a la iglesia acompañada de promesantes y pueblo en general, antiguamente era costumbre hacerlo al promediar las 17:00 horas. Debido a la cantidad de participantes se lo hace un poco más tarde. El trayecto es conmovedor, a la luz del alumbrado público, el claroscuro de la noche acrecienta el cuadro viviente que se muestra a los ojos profanos, es la infinita fe que aflora en cada uno de los feligreses, la unción religiosa se desarrolla entre cánticos y lágrimas de despedida.

1.2. SUS DEVOTOS

Cientos de promesantes rinden su tributo espiritual engalanándose de indígenas nativos con los atuendos que más los caracterizan que son: Chiriguanos, cuñas, maticos y negras sanqueras.

1.3. CHIRIGUANOS.-

Son promesantes varones de todas las edades, algunos llevan la cabeza cubierta con un pañuelo tradicional, otros se cubren la cabeza con un caparazón de quirquincho, o con peluca de crin de caballo. Se adornan el cuerpo con sartas de porongos partidos por la mitad, pedazos pequeños, piel de animales salvajes, cañas huecas recortadas, con la cual forman diversas figuras que entremezclan con chureros, por medio de un lazo, otros promesantes adjuntan a su atavió común un arco y flechas y en la mano pucunas de diferentes tamaños. Años atrás se pintaban el cuerpo con semillas de Uruçu, hoy lo hacen con pintura, la forma tradicional de pintarse es en forma de pequeños círculos por toda la piel que esta al descubierto, que simboliza la época donde muchos de los chiriguanos perecieron con una epidemia de viruela.

1.4. CAPITAN GRANDE CHIRIGUANO.-

Es el promesante más antiguo, elegido por su capacidad de fuerza, destreza y liderazgo. Es el que imparte ordenes protege y representa en cualquier conflicto a la tribu, también es el que previo acuerdo con el Capitán del otro bando autoriza dar inicio a la guerrilla, como así también retroceder autorizado suspender la pelea, son los que llaman mediante el japapeo a sus hombres a estar preparados para la intervención llevando como distintivo una lanza

CÁMARA DE DIPUTADOS

Legislando con el pueblo



de guerra adornada con cintas de color, una faja alrededor de la cintura, de donde cuelga un gran machete, su espalda la cubre con las sartas y una que otra piel de animal del monte y un sombrero grande adornado con plumas y cintas de diferentes colores, que le dan un aspecto señorial a su porte de guerrero como símbolo de linaje se destaca por su tembetá metálica bajo el labio inferior.

1.5. CAPITAN BOMBERO.-

Es el promesante Chiriguano que toca el bombo al mismo tiempo que baila con tal maestría que no pierde el ritmo.

1.6. CUÑAS.-

Promesante que representa a la mujer chiriguana, vestida con telas de colores, con las mejillas pintadas y adornadas de collares, llevan un moño en la cabeza y los pies descalzos, lleva una prenda llamado Tipoy, sujetado por prendedores o con dos espinas de sachá rosa, llevando en el cuello y brazos brillantes collares de piedras y semillas de diversos colores, el pelo unas veces suelto, pero las más de las veces recogido o sujeto en un gran moño para el combate. Años atrás, su maquillaje era con semillas de urucú; estas promesantes impresionan por su belleza y por el colorido de sus pinturas.

1.7. CUÑA CAPITANA.-

Promesante antigua, que se destaca por sus actitudes de líder, conocedora de todos los rituales que se hacen en la procesión y también de los actos que se realizan en el campo de la Cahuarina; es la más airosa para bailar y la reúne a las cuñas de la tribu y les revela las instrucciones de los Capitanes chiriguanos varones. Su vestimenta es más señorial está adornada con más joyas que las demás, y se distingue llevando una lanza corta en la mano.

1.8. CUÑA CABALLO.-

Promesante cuña que va montada en un brioso corcel, adornado con una pechera de cintas, cabalgan sobre una montura para mujeres a la manera tradicional a su vestimenta lo agrega un chicote. Despiertan gran admiración por su belleza y por la destreza al manejar sus monturas.

1.9. LOS MATACOS.-

Se presentan ataviados con un poncho acolchonado con sachá, algunos refuerzan su espalda con cuero de animales, la cabeza se protegen con un sombrero de suela o de otros artilugios en forma de casco para evitar los latigazos del contrincante, algunos usan el caparazón del quirquincho como casco, se pintan la cara y las manos con hollín, lo cual hace muy difícil el descubrir su identidad. El promesante mataco es aquel que tiene afinidad con las faenas hípcas, montado para la festividad a su mejor ejemplar, al cual lo adorna con sus mejores arneses. Son diestros con el látigo y jinetes sorprendentes ya que a la vez de conducir son monturas azotan al rival con una velocidad asombrosa.

1.10. LA NEGRA SANQUERA.

Son promesantes de todas edades que se disfrazan de una mujer negra, se embadurnan el cuerpo de negro y visten atuendos femeninos llevan en una mano una olla de sanco. El rol que desempeña es el de mantener despejado los laterales de la procesión, pintando con su sanco a los curiosos que obstaculizan el paso.



La negra sanquera era una criada del Padre Lizardi", cristiana devota, que en diversas ocasiones participo en la defensa de la iglesia, vaciando desde lo alto de la torre una mazamorra de maíz hirviendo llamado sanco.

1.11. LA PROCESION.

Desde la puerta de la iglesia, se los ve ponerse de rodillas para ingresar hasta donde está la Virgen de Guadalupe, los Capitanes chiriguano llevan una lanza en su mano derecha y el sombrero de ala ancha en la otra mano, recorren penitentes por el centro de la iglesia a la vista parsimoniosa de los devotos, este recorrido es donde el promesante agradece a la Virgen por permitirle llegar hasta ella y poder postrarse a sus pies. Las cuñas ingresan a la iglesia con sus pies descalzos y sus coloridos tipoy, que con los rayos del sol se reflejan en mágicos destellos, al igual que sus collares y sus moños de diferentes colores. Las negras sanqueras de igual manera hacen su entrada a la iglesia, con sus ollas. Los maticos no pueden ingresar, escuchan la Misa, de rodillas en la puerta de la iglesia.

2.- FUNDAMENTACIÓN

En conmemoración al salvajismo y la evangelización "mataka chiriguana" nace la festividad de la Virgen de Guadalupe, que es realizada cada primer domingo de octubre en el camposanto de Cahuarina, con la participación de una multitud de chiriguano, cuñitas y negras sanqueras, divididos en dos bandos que son comandados por capitanes en cada grupo.

La festividad de la Virgen de Guadalupe, es una fecha especial para los habitantes de Entre Ríos, más de mil devotos que visten diferentes atuendos y recorren las calles del pueblo hasta llegar a la pampa de Cahuarina.

Estas guerrillas simbolizan el momento de la entrada española, la resistencia de los aborígenes, a la conversión de la fe católica en su momento.

Hombres y mujeres montados a caballo, los propios chiriguano entre látigos y otros "amagues" de pelea que se ven en esta festividad.

Existe una variedad de atuendos que son utilizados por los promesantes devotos como: capitanes maticos, capitanes chiriguano y la negra sanquera, que estaba a la orden de los españoles como esclavos y son los encargados de mantener el orden en la fiesta para el que cumplan con las reglas.

2.1. IMPORTANCIA DE LA FESTIVIDAD DE LA VIRGEN DE GUADALUPE

La festividad de la Virgen de Guadalupe, es el de mayor alcance tradicional en la localidad de Entre Ríos, ocupa la celebración más grande de la provincia O'Connor y constituye la más completa expresión de la cultura religiosa popular.

Por otra parte se puede señalar que la festividad de la Virgen de Guadalupe, fue Institucionalizada por Ordenanza Municipal N° 1791 del 24 de septiembre de 1991 y se Declara Patrimonio Nacional Histórico, Religioso y Cultural mediante Ley de la Republica N° 2078 de 19 de abril del año 2000.



3.- OBJETIVO GENERAL

Declarar Patrimonio Cultural e Inmaterial del Estado Plurinacional de Bolivia a la "Festividad de la Virgen de Guadalupe", que se realiza en la Provincia O'Connor - Entre Ríos del Departamento de Tarija.

4.- FUNDAMENTO LEGAL Y CONSTITUCIONAL

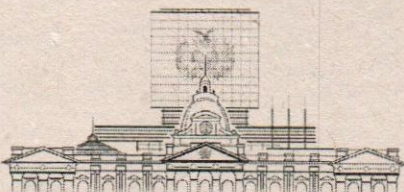
La UNESCO en sus recomendaciones de salvaguarda del patrimonio define al patrimonio inmaterial como los usos, representaciones de expresiones, conocimientos y técnicas transmitidos de generación en generación y que infunden a las comunidades y a los grupos un sentimiento de identidad y continuidad contribuyendo así a promover el respeto a la diversidad cultural y creatividad humana.

Asimismo, la Constitución Política del Estado en su Artículo 100, establece lo siguiente: "*Es patrimonio de las naciones y pueblos indígena originario campesinos las cosmovisiones, los mitos, la historia oral, las danzas, las prácticas culturales, los conocimientos y las tecnologías tradicionales. Este patrimonio forma parte de la expresión e identidad del Estado*".

La Ley Nº 530 Ley del Patrimonio Cultural de Boliviano en su Artículo 7 párrafo I señala: "*Se entiende por Patrimonio Cultural Inmaterial los usos, prácticas, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas, junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes; que las naciones y pueblos indígena originarios campesinos, comunidades interculturales y afrobolivianas, urbanas y rurales, reconocen como parte integral de su identidad*".

Por Decreto Supremo Nº 4393 del 13 de noviembre de 2020, se crea el Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización, a través del Viceministerio De Descolonización y Despatriarcalización, la cual tiene como una de sus atribución: "*Implementar políticas y acciones de revalorización de los conocimientos y saberes ancestrales de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, comunidades interculturales y afrobolivianas*".


Dip. Darlen Velasco Torres
JEFA DE BANCADA
TARIJA - MAS - IPSP
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL





ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE DIPUTADOS

PROYECTO DE LEY N°...

POR CUANTO LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA SANCIONA LA SIGUIENTE LEY:

ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL,

DECRETA:

PL 257-21

PROYECTO DE LEY QUE DECLÁRA PATRIMONIO CULTURAL E INMATERIAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA A LA FESTIVIDAD DE LA VIRGEN DE GUADALUPE DEL MUNICIPIO DE ENTRE RÍOS, PROVINCIA O'CONNOR DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA

ARTICULO 1. (Objeto).- La presente Ley tiene por objeto declarar Patrimonio Cultural e Inmaterial del Estado Plurinacional de Bolivia, a la Festividad de la Virgen de Guadalupe del Municipio de Entre Ríos, Provincia O'Connor del Departamento de Tarija.

ARTICULO 2. (Finalidad).- La presente Ley tiene por finalidad preservar, conservar y fomentar la actividad de la Festividad de la Virgen de Guadalupe del Municipio de Entre Ríos, Provincia O'Connor del Departamento de Tarija

ARTICULO 3. (Financiamiento).- El nivel Central del Estado y las Entidades Territoriales Autónomas-ETAS quedan encargados de asignar el financiamiento y captar recursos económicos de donación, para su protección y conservación de la Festividad de la Virgen de Guadalupe, Pueblo de Entre Ríos Capital de la Provincia O'Connor del Departamento de Tarija.

ARTICULO 4. (Del Registro).- El Ministerio de Culturas Descolonización y Despatriarcalización en coordinación con el Gobierno Autónomo Departamental de Tarija y el Gobierno Autónomo Municipal de la Provincia O'Connor quedan encargados de catalogar y registrar la Festividad de la Virgen de Guadalupe, conforme a Ley.

DISPOSICION FINAL

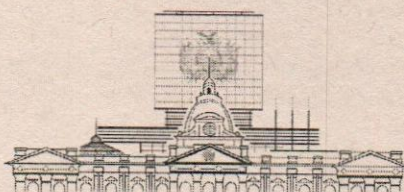
DISPOSICION FINAL UNICA.- El Órgano Ejecutivo posterior a la publicación de la presente Ley, en un plazo no mayor a noventa días deberá realizar su reglamentación.

DISPOSICION ABROGATORIA

DISPOSICION ABROGATORIA Y DEROGATORIA.- Quedan abrogadas y derogadas todas las disposiciones contrarias a la presente Ley.

Remítase al Órgano Ejecutivo para fines constitucionales.

Es dada en la sala de sesiones de la Cámara de Diputados, a los días del mes de del año dos mil veintidós.



CÁMARA DE DIPUTADOS

Legislando con el pueblo

Dpto. Darlen Velasco Torres
JEFA DE BANCADA
TARIJA - MAS - IPSP
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

2